

Telegramas-Telefonemas-Radiogramas

La firma del Rey

Madrid 27, a las 7:40 tarde.
Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:
De Guerra: Ascendiendo a general de división al de brigada don Joaquín Pacheco Yanguas, gobernador militar de Castellón.
A general de brigada al coronel de infantería don Pío López Pozas.
Designando para el mando del regimiento del Rey al coronel de infantería señor López Saro.

El Rey en el cuartel del Conde-Duque

Madrid 27, a las 7:50 tarde.
Esta mañana el Rey, con el Infante don Carlos y el general Huertas, se trasladó al cuartel del Conde-Duque, donde se alojan los regimientos de caballería del Príncipe y la Reina.

Fue recibido a la puerta del edificio por el capitán general, el general gobernador y la plana mayor de ambos regimientos, entre la que se hallaba el infante don Fernando, coronel del regimiento del Príncipe.

Paseó Su Majestad en el patio y pasó revista a la tropa allí formada.
Visitó luego los dormitorios y la cocina probando el rancho, y pasó a la sala de estandartes, donde se hallaba reunida la oficialidad, que le ofreció un lunch.
El Rey pronunció un discurso de tonos patrióticos.

Consejo de Ministros

Madrid 27, a las ocho noche.

Se reunieron los ministros a las once y media de la mañana en Consejo, en la Presidencia.

El señor Pidal dijo que llevaba algunos expedientes, y el señor Maura, que el Consejo sería largo, y que seguiría el estudio del proyecto de beneficios a los empleados civiles.

El señor González Besada expuso su opinión de que en el Consejo quedara ultimado todo lo relativo a dicho asunto.
El señor Dato manifestó que había estado trabajando toda la mañana en el ministerio.

Los periodistas le dijimos que había excitación entre los funcionarios civiles por las dificultades con que tropieza el proyecto que les beneficia.

El señor Dato contestó: «Esa actitud está injustificada, pues el gobierno hallase decidido a conceder el crédito correspondiente para mejorarlos.»

A LA SALIDA

A la una y media terminó el Consejo. Se nos facilitó la siguiente nota oficial: «Los ministros examinaron todo lo referente al proyecto de beneficios a los funcionarios civiles.»

A propuesta del señor Alba fue aprobado un decreto regulando lo relativo a la concesión de exámenes.

Fueron aprobados expedientes de distintos ministerios.

El Consejo de Estado

Madrid 27, a las 8:10 noche.

Se reunió esta mañana el Consejo de Estado en pleno, despachando algunos expedientes sin importancia.

Quedó sobre la mesa el relativo a los gastos de la pasada Exposición en Valencia.

De Palacio

Madrid 27, a las 8:20 noche.

El Rey fue cumplimentado por el ministro de Portugal, duque de Santa Elena, superiora del Asilo de las Hermanas Católicas, las condes de Garai, de Mortera y de Antaza, y don José Luis Torres.

La Reina salió hoy de Palacio por primera vez desde su enfermedad.

A las dos de la tarde marchó el Rey a El Escorial en automóvil, con el duque de Miranda.

Del Ayuntamiento de Madrid

Madrid 27, a las 8:30 noche.

El alcalde señor Silveira ha manifestado que mañana dará cuenta del expediente instruido contra el concejal don Feliciano Alvarez, en virtud de denuncia de don Miguel Maura.

El interesado le ha pedido un plazo de ocho días para entablar recurso pero el alcalde le ha manifestado que solo puede concederle de plazo hasta mañana.

Desde mañana serán destinados guardias a las tabernas para presenciar el repeso del pan si los compradores lo solicitan.

LAS CORTES

Madrid 27, a las diez noche.

Abre la sesión el señor Groizard a las cuatro de la tarde.
En el banco de los ministros se halla el de la Gobernación.
Orden del día: Se pone a discusión el dictamen de la comisión mixta referente al proyecto de ley de Justicia mercantil.

El señor Alamiña, de la comisión, defendiendo el dictamen afirmando que ha mejorado el proyecto sin modificar su esencia.

El marqués de Mochales recoge las manifestaciones hechas ayer en el Congreso acerca del derecho de prioridad de aquella Cámara para presentar iniciativas y tratar de los proyectos de carácter social.

Defiende las prerrogativas del Senado, lamentando el abandono que hacen de ellas los senadores vitícolas y por derecho propio.

Interviene el señor Maura para manifestar que el ministro de la Gobernación ya contestó cumplidamente este asunto en el Congreso.

Recuerda que él, en algún discurso, ha dicho que una de las instituciones españolas que mejor cumple sus deberes es el Senado.

Se votan definitivamente los proyectos aprobados ayer.

Se reanuda la discusión de las reformas militares.

El señor Garriga combate el artículo primero.

El general Aznar pide aclaraciones al artículo segundo.

El presidente concede la palabra al general Luque, pero el marqués de Piliates comienza a hablar hasta que el presidente le interrumpe a campanillazos.

El general Luque habla sobre la rebaja

de edades para generales, jefes y oficiales. El señor Calbetón consume el primer turno en contra del artículo segundo.

El orador, en lugar de combatir el artículo, elogia este proyecto y los demás de reconstitución nacional que viene estudiando y presentando el gobierno.

La cifra inicial de 1.400 millones que se pide por el artículo segundo, no le parece exagerada; pero pregunta en qué cálculos está basada y qué garantías puede dar el gobierno acerca de la inversión de la mencionada cifra.

«Urge que el gobierno emplee todo género de "gullitinas" para activar la aprobación de otros proyectos, que son complemento del actual.»

Lo que no puede consentirse es que en el lapso de tiempo que rija este proyecto, sin que rijan los otros, salgan comisiones para el extranjero a comprar material de guerra inútil e inservible. Eso no puede ser, y no será.»

El presidente del Consejo de ministros: El gobierno no es el primer interesado en impedirlo.

El señor Calbetón: Eso ha ocurrido varias veces, y eso es lo que no puede tolerarse, y para satisfacción de todos, precisa que el gobierno responda con sus declaraciones a estas observaciones sin rasgar.

El ministro de la Guerra interviene. Agrega que los tomos empleados por el señor Calbetón en su discurso, según dice, le han conmovido.

Respondiendo concretamente a las declaraciones del señor Calbetón, afirma que él no ha intervenido en el detalle en los cálculos hechos, puesto que este proyecto estaba ya redactado por el anterior gobierno, y los cálculos han sido hechos por el Estado Mayor Central.

Cree que el cálculo quizá sea deficiente hoy día, pues las valoraciones cambian de un momento a otro, debido a las circunstancias especiales en que se encuentra el mundo entero.

El ministro de Hacienda contesta también al señor Calbetón.

Explica la variación que la comisión parlamentaria del Congreso introdujo en este artículo segundo. El gobierno la aceptó, porque debiendo figurar estos gastos en los presupuestos de cada anualidad, las Cortes son las llamadas a resolver con qué clase de recursos se ha de contar.

En cuanto al exceso que sobre el presupuesto actual haya de producir el proyecto en lo que resta de ejercicio, ya va previsto en el proyecto.

Como ministro de Hacienda ya se ha pronunciado al presentar a la otra Cámara varios proyectos (hasta ahora son seis los presentados), merced a los cuales se irán reforzando los ingresos.

A estos proyectos seguirán otros, y tiene el ministro de Hacienda la confianza de que el país, ansioso de su reconstitución, no regateará los recursos necesarios, siempre que tenga el convencimiento de que estos sacrificios han de ser reproductivos.

El señor presidente del Consejo de ministros explica también como en el mismo preámbulo del proyecto que se discute se hace ya constar que a éste seguirán otros complementarios, por ejemplo el de la defensa de las bases pesadas, el de la nacionalización de las industrias, etc. (Muy bien.)

«Eso», prosigue, continúa diciendo el señor Maura—son compromisos del gobierno para el desenvolvimiento de esta ley. En esto, pues, el gobierno hallase conforme con el señor Calbetón.»

Recuerda el programa que trajo este gobierno, compuesto de tan distintos elementos, y uniéndose a la realización de los problemas que interesan al país. Y agrega: «Si en algunos de éstos no hubiera habido la conformidad necesaria, lo habríamos dejado aparte; pero declaramos que hasta ahora no se ha conseguido eso. En tantos asuntos hemos abundado, hemos estado siempre unánimes.»

Cumple también decir que en los noventa y tantos días que lleva este gobierno, ni media, ni un cuarto de hora, lo hemos dedicado a ninguna cuestión política, ni a asunto de personal.

Tengo una gran fe en el porvenir de mi patria, y he de declarar también que yo, para el porvenir de España, no he pensado jamás en las contingencias de que fuesen tales o cuales naciones las que vencieran en la contienda actual, sino en el propio bienestar (Grandes aplausos que duran largo espacio de tiempo.)

El señor Calbetón se felicita del triunfo que ha tenido hoy con sus palabras, arrancando de labios del jefe del gobierno las patrióticas frases que ha escuchado, y que mañana repercutirán por toda España.

Se aprueba el artículo segundo.

El señor Calbetón presenta al artículo tercero una enmienda, que defiende levemente.

Lo contesta el señor conde de Villamonte, y la enmienda es desechada.

Queda aprobado el artículo tercero, al que hace algunas observaciones el señor Han, y se aprueba también este artículo.

El señor marqués de Estella, como presidente de la comisión, hace el resumen del debate, y queda aprobado el proyecto.

Se declara la urgencia y es aprobado definitivamente.

Créese que mañana será llevado a la sanción del Rey este proyecto de reformas militares, juntamente con otros, entre ellos el de la jornada mercantil.

CONGRESO

A las 3:40 de la tarde abre la sesión el señor Villanueva.

La desaminación es aún mayor que en días anteriores.

El señor González Besada lee varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas.

El señor Sabarrit solicita se conceda la condena condicional a los reos del "Numancia".

Pide al señor González Besada que adopte medidas para remediar el conflicto existente en Asturias por la falta de ceñillas, y que sean atendidas las justas quejas de los obreros de las fábricas de este producto.

Denuncia atropellos que supone cometen las autoridades contra los propagandistas de las ideas socialistas.

Solicita la reforma de la organización de la Beneficencia para evitar hechos como los registrados en la industria.

Añude a la administración de Mahón, que es desdichadísima.

El señor Anquía interviene, promoviendo un pequeño incidente.

El señor González Besada le contesta.

El señor Loréns insiste en que se traiga a la Cámara una relación de exportaciones.

El señor González Besada dice que ha dado orden a la Dirección de Aduanas para que haga la relación y la remita a la Cámara.

El señor Loréns ratifica, y dice que España se ha empeñado en dejar a España un canal de comercio y tráfico.

El señor González Besada contesta diciendo que acerca de la exportación de ganados, ninguna queja ha recibido de las

entidades agrícolas que justifique la alarma del señor Loréns. De todas maneras, procurará enterarse.

El señor Loréns insiste en afirmar que su denuncia es rigurosamente exacta, y el ministro de Hacienda vuelve a replicarle, diciendo:

«Ninguna disposición existe que prohíba la exportación de ganado. Pero que conste que este gobierno ninguna autorización ha concedido, y que ignora si ha habido exportaciones autorizadas por los gobiernos anteriores.»

El señor Barcia llama la atención acerca de la irregularidad que se observa en las discusiones de los dictámenes, y pide que se establezca una relación conveniente.

Dice que el proyecto de anticipo a la prensa debe ser estudiado convenientemente, a fin de que los diputados sepan lo que votan.

El señor Nougués pregunta cuándo podrá explicar su interposición sobre los asuntos de Yacba, y solicita también un ferrocarril al Priorato.

El señor Calbetón le contesta diciendo que no hay todavía proyecto aprobado.

Presidente: Orden del día.

El señor Rodríguez Vigur protesta de que se le postergue, no concediéndole el uso de la palabra, permitiendo en cambio que hablen otros antes.

El presidente contesta diciendo que el conde de la palabra por haberse retirado. Añade que el señor Bestro tenía pedida la palabra por ocho días, y le ha concedido el turno al señor Sabarrit.

Terminado este pequeño incidente, se reanuda el debate sobre la electrificación del puerto de Pajares, y sigue su discurso en contra del proyecto, insistiendo en que éste no reporta ninguna utilidad, y añade que cuando se realicen las obras, se habrá ya restablecido el tráfico de cabotaje.

En nombre de la comisión, el señor Maura defiende el dictamen, y dice que uno de los primeros problemas a resolver es la producción y distribución del carbón, añadiendo que debemos prepararnos para después de la guerra.

«Lo importante», afirma—es que en beneficio de la industria nacional se procure la intensificación del carbón, tomando el ejemplo de otros países, entre ellos Suiza, y termina diciendo que la electrificación de los ferrocarriles ha de ser altamente beneficiosa.»

El señor Clerva consume el segundo turno en contra. No se muestra contrario a las autorizaciones, ya que desde hace algún tiempo, dice, vivimos en un régimen de autorizaciones indispensables para que los gobiernos puedan cumplir sus programas.

No cree que haya sido oportuno el que se haya abordado este asunto en la forma que se ha hecho, pues aunque lo cree necesario, es dándole toda la amplitud que un asunto de tanta importancia requiere, y considera que los momentos presentes eran los más oportunos, por estar en el gobierno elementos de todas las fracciones monárquicas.

Termina diciendo que puede el ministro de Fomento presentar a las Cortes un convenio económico con las Compañías, como se hizo en 1856, y fue aprobado, dando de la eficacia del proyecto que se discute.

El ministro de Fomento le contesta al señor Clerva.

Dice que él se ha opuesto siempre con su voto a todas aquellas autorizaciones que tenían como único objeto una obra legislativa caprichosa, pero no cuando esa obra era necesaria.

«En España», dice—falta organización en las redes de ferrocarriles, fallando a las Compañías capital para completar las líneas.

Antes de proceder a la incautación de los ferrocarriles, publicará el ministro de Fomento un decreto para evitar las perturbaciones basadas de las acciones de las Compañías. Abordará después la legislación ferroviaria, de cuyo estudio ha deducido que la mejor es la del año 1844, las posteriores han ido empeorando de una manera ostensible.

De momento no puede incautarse el Estado más que de las grandes líneas, y con ese fin ya se han entablado negociaciones con la Compañía del Norte.

Termina abogando por la aprobación del proyecto.

Rectifica el señor Clerva y se suspende el debate.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

Los créditos pedidos

Madrid 27, a las 10:15 noche.

Los proyectos de créditos leídos esta tarde en el Congreso son los siguientes: Uno de 619.925 pesetas, de los que corresponden 82.250 para gastos del personal del Avance Catalán.

Otro de 537.675 pesetas, para indemnización al personal inspección, trabajos de campo, gastos de locomoción, jornales, indemnizaciones por siembras y arbolado y gratificaciones.

Otro de 150.000 pesetas, para gastos de la Exposición de Arte pictórico francés, que se celebrará en el Reino, simultáneamente con otra Exposición de Arte pictórico español en el Luxemburgo de París.

Por último, otro de 640.624 pesetas, para obras en algunos tramos de las carreteras de las cuencas carboníferas.

LA BOLSA

Madrid 27, a las 10:20 noche.

BOLSA DE MADRID
Interior, 8000.
Amortizable al 5 por 100 antiguo, 97,25.
Amortizable al 5 por 100 nuevo, 90,00.
Amortizable al 4 por 100, 87,60.
Exterior, 90,80.
Francos, 63,60.
Libras, 173,9.

Información política

Madrid 27, a las 10:25 noche.

A primera hora de la tarde conferenciaron en el Congreso con el ministro de Hacienda los señores Suárez Inclán y Espada, tratando del proyecto de funcionarios civiles.

El señor Suárez Inclán ha manifestado a los periodistas que mañana se reunirá la ponencia nombrada por la comisión y quedará firmado el dictamen.

De PROVINCIAS

Madrid 27, a las 10:30 noche.

CASAMIENTO
Sevilla.—En la iglesia de la Magdalena y en el altar de la Virgen del Amparo, contrajo matrimonio el escritor don Federico García Sanz, con la bella señorita María Isabel Ferragut Quintana, bendiciendo la unión el arcediano de la Catedral.

Apadrinarán a los contrayentes la madre de la novia, inspectora de Primera enseñanza, doña María Quintana, y el propietario don Felipe Cuba.

Como testigos firmaron el acta el artista

señor Pinazo Martínez, el capitán de infantería de Marina señor García de la Vega, el secretario del Ayuntamiento señor Bravo Ferrer, el arquitecto señor Gutiérrez y el agrónomo señor Vázquez Armero.
La novedosa vestimenta de calle.
Los nuevos esposos marcharon a Córdoba y Granada. Fijaron su residencia en Madrid.

Los vitícolas

Madrid 27, a las 10:35 noche.

El señor Zulueta ha conveido para el próximo martes a los diputados de las regiones vitícolas, para tratar de la crisis por que atraviesa la producción, a pesar de haber sido autorizada la exportación a Francia.

El día Taurino

Vinaroz 27, a las once noche.

Mucha animación. Se lidiaron seis toros del duque de Veragua, para Saleri solo. Presidente don José María Segura.

Primero.—«Brujillo», cordero. El público promueve una gran bronca porque solo hay dos caballos en el ruedo, Saleri toreó por verónicas, apretándose de verdad. En una caída de compromiso de uno de los picadores, entra Saleri al quite oportunamente.

Resumen del toro: cinco piyazos, por dos caídas y cero caballos. Pareja Julián a los acordes de la música, colocando tres pares buenos. El de Guadalajara, que luce toro verde y oro, trastea solo y tranquilo, comenzando la faena con un pase alto. Sobresalen un pase de pecho y dos rodilla en tierra, que se le ovacionan. Corona tan artística faena con una estocada hasta la laza; desahoga al segundo intento, y hay palmas generales y petición de oreja.

Segundo.—«Campesano», castaño. Sale corchetón y le para los pies Saleri con mareas y algunos navarros. El del toro se arranca cinco veces a los potros, los tira en dos choques y muere las acémilas.

El picador «Pedrillo» sufre una caída de «campana», pero el matador interpone su capote y le libra de una cornada segura.

El hermano de Julián se luce también en el tercio. Palitroquean medianamente Chafillo y Mascona. El bicho llega a manos de Saleri huido, y se cuele en el callejón. La faena es de año; atiza dos medias estocadas, y vuelve el veraguero a colocarse entre barreras. Ataca de nuevo Julián y atrea media delantera. El público llora al toro al ser arrastrado.

Tercero.—«Mojito», cordero. Saleri verónica con elegancia. Cuatro varas, tres descamisados y un amo. El toro, muy animado por los quites. El romanista mayor toma los zarcillos y clava un par al cambio super; otro en la misma forma y otro de frente; pide permiso para colocar otro par, y entrando de dentro afuera, lo deja en el alto. (Ovación.)

Con la muleta, labor colosal. El primer pase de cabeza a rabo, y después hay rodillazos, tocaduras de pitón, todo tranquilo y torero.

Entra a matar, mete el sable en la yema hasta las caderas y escucha una gran ovación y se le concede la oreja.

Cuarto.—«Peluso», salerío, verónica con «navarros» muy respetabilísimos. (Palmas.) Acepta el animal cuatro sangrías, por tres alertas, Saleri, que se luce en quites, hace uno de ellos galleando. (Ovación.) El hermano del maestro es arrollado y recibe un palozazo en el pecho, pero por fortuna resulta liso. Julián trae bien y atiza media legañera, desahogando a pulso.

Quinto.—«Alcarrobo», Salerío verónica bien. Cinco pinchazos, por tres desahogaduras. Saleri, en un quite, sale abanicando por las atueras, y remata arrojándose en la cara del cornado. (Ovación.)

Los chicos de turno pasan sus fatigas para salir del aprisco. Saleri coge los avíos y pide que se retiren los subalternos. El público a su vez pide que la música amenice la faena, que es superior, con rodillazos y toda clase de filigranas. Se destacan tres pases de pecho colosales (el delirio en las masas); un pinchazo saliendo rebotado y un mono entero. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Sexto.—«Solitario». Salerío verónica con elegancia. En los quites alterna el hermano, estrándose como los buenos. En total, toma el bicho cuatro garrochazos, por dos trompis. Saleri, en una arranca, sale perseguido y lo engancha el veraguero por la taleguilla, pero se salva Julián gracias a su serenidad. Julián prende cuatro pares a cual mejor, y pide permiso para que su hermano actúe de matador, quedando la presidencia a Saleri II. Hace una faena huida, con molinetes y todo; da dos pinchazos media estocada y consigue ovación y oreja y que lo saquen a hombros.

Obreros valencianos

Madrid 27, a las 11:10 noche.

Han llegado a Madrid los delegados obreros elaboradores de maderas valencianos, los cuales celebraron una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación, a quien le expusieron la situación verdaderamente aflictiva por que están atravesando.

El señor marqués de Alhucemas prometió a los obreros conferencia hoy mismo con el gobernador de esa capital, encareciéndole que estudie los medios de solucionar la crisis.

Hablado con Romanones

Madrid 27, a las 11:15 noche.

A media tarde se presentó en el Congreso el señor conde de Romanones. Inmediatamente se vio el ministro rodeado de amigos y reporteros, que le rogaron les diese noticias de algún interés, pero el conde les manifestó que lamentándolo mucho, no tenía nada importante que comunicar.

«Lo que si deseo añadir—es que desmientan ustedes un rumor que llega hasta mí acerca de supuestas dificultades surgidas en el seno del gobierno.»

Entre los que se acercaron al jefe liberal, se hallaba el señor Barcia, quien preguntó que pensaban los ministros aún de los Presupuestos.

—Ya llegaron—contestó el conde de Romanones—pero como comprenderán ustedes, ello requiere una preparación previa.

—Es que se dice—objetó el señor Barcia—que no todos los ministros tienen el mismo criterio respecto al cierre del Parlamento.

—Pues yo le aseguro—acregó el conde—que no hay uno solo que dissona; que así, tan dispuestos nos hallamos todos a laborar en nuestros departamentos respectivos, como todos aspiramos a que cerrarse las Cortes hasta fines de julio.

Como el señor Barcia sonriese como queriendo demostrar que él es de los que

creen lo contrario, insistió el conde en sus afirmaciones, agregando: «Siempre que los ministros celebran Consejos frecuentemente, nada ocurre que pueda hacer sospechar; en cambio, si van ustedes, proveen reuniones, es esta una regla que no me falló nunca. No pasa nada; nada, créanme ustedes. Si el sábado no fuese como es día festivo, volveríamos Consejo otra vez, pero como es la festividad de San Pedro, lo tendremos el lunes.»

Contestando a otras preguntas que le hicieron los periodistas, manifestó que es inexacto haya dado preferencia a los asuntos militares ni a los civiles, pues con el mismo cariño estudio ambos asuntos.

«Claro es—exclamó—que las enmiendas presentadas al proyecto de mejoras a los funcionarios civiles, no las ha aceptado el gobierno, porque éste es responsable de sus actos y sabe hasta donde puede llegar.»

Respecto a la base 12, manifestó que se aprobó con algunas modificaciones.

Ha el conde a dirigirse al despacho de ministros y se encontró con el señor Espada, y éste preguntó al conde si habría sesión el lunes, y contestó Romanones: «No hay inconveniente, si los diputados lo desean, y volviendo a la cuestión política, repitió que el sábado, como festivo, desahogará, pero que el lunes habrá Consejo, y terminó diciendo: «Verán ustedes como no me equivoco.»

Felicitación

Madrid 27, a las 11:20 noche.

La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio visitó al ministro de Instrucción pública y al director general de Primera enseñanza, felicitándole por el proyecto presentado a las Cortes relativo a los derechos pasivos.

El Nuncio de S. S. en España, está en Portugal

Madrid 28, a las 1:15 madrugada.

Telegrafían de Lisboa que llegó a aquella capital monseñor Ragonessi, Nuncio Apostólico en Madrid.

Fue recibido por el cardenal primado de Lisboa y algunos obispos.

Se concede una alta significación a su visita, afirmando unos que se ocupará de la organización y funcionamiento de seis bolsas de estudio legadas por el cardenal Wautelli al Colegio Portugués en Roma.

El Nuncio se hospeda en el palacio de San Manuel.

Después de posteriores afirmaciones que el Nuncio conferenciará con el ministro de Negocios Extranjeros.

Supónese que se ocuparon del restablecimiento de las relaciones entre Portugal y la Santa Sede.

El jefe de protocolo de la República ofrecerá mañana un banquete a monseñor Ragonessi en el palacio de Belén.

En Gobernación

Madrid 28, a las 1:45 madrugada.

El subsecretario de este ministerio, al recibirse esta madrugada a los periodistas, nos ha facilitado los siguientes despachos oficiales:

Ceuta.—Un obrero que trabajaba en una grúa eléctrica ha tenido la desgracia de que le cayera una gran caja, matándole en el acto.

Grandes almacenes EL AGUILA PAZ, 10 y 12-VALENCIA

Sucursales

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.



Trajes de alpaca negra ó azul
De ptas. 35 á 60
Pantalones de dril ó franela
listada ó blanca
De ptas. 6'50 á 30



Trajes de dril crudo, kaki ó
listado
De ptas. 14 á 45



Cazadoras de dril crudo ó kaki
De ptas. 15 á 18
Pantalones cortos para excursio-
nistas, en dril, beige ó gris
De ptas 9 á 15



Guardapolvos de dril crudo y
colores
De ptas. 14 á 40



Trajes de estambre, gabardina,
etc., en azul y color
De ptas. 48 á 58



Vestidos de gabardina ó estambre azul,
bordados, para niñas
de 4 á 9 años
De ptas. 25 á 30



Vestidos de velo de algodón,
blanco, bordados
De ptas. 40 á 50

Ropas confeccionadas para caballero, señora, niño y niña

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje.



Vestidos de sarga inglesa, lanilla, etc., en negro, azul y color, de ptas. 60 á 75.



Trajes modelo sport, de lanilla, melton, etc., para niños de 4 á 9 años
De pesetas 26 á 32



Trajes de lanilla, melton vicuña, etc; para jovencitos de 10 á 15 años
De ptas. 19 á 55

Precio fijo

Pídase el catálogo general

Ventas al contado

CURA ESPECIAL DE Neurasténicos

Compañía Transmediterránea

Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas
El vapor
saldrá el lunes 1.º de julio, para Málaga, Cádiz y Sevilla, á las seis en punto de la tarde.

Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas
El vapor
saldrá el viernes, 28 de junio, directo para Cartagena, Málaga, Cádiz, Melilla, Ceuta, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, á las seis en punto de la tarde.

SERVICIO BISEMANAL PARA BARCELONA
Salidas fijas los miércoles y sábados, á las seis en punto, admitiendo carga y pasaje.
Para fletes y demás detalles, á su delegación, Grao-Valencia, Muelle de Poniente, letra A.—Teléfono 3.253.

C. I. T. I.
Centro Técnico Industrial Ibérico
Gran depósito de motores eléctricos, bombas centrifugas y maquinaria en general.
Pascual y Genis, 18, Valencia—Teléf. 1.296

SUELDO SEMANAL
(Desde 5 duros)

Pagado á destajo, confeccionando en casa, por cuenta de la «Compañía General Editora de Arte Postal Humorístico» (desde cualquier localidad). Facilísimo trabajo en postales caricaturescas de la guerra, al alcance de todos. Gran consumo.—Pedir condiciones, catálogo-muestrario GRATIS, escribiendo. Apartado de Correos. 402—Madrid

COMPANIA TRANSANTICA DE BARCELONA
Viaje al Pacífico por Magallanes

El vapor
Isla de Panay

Saldrá, salvo contingencias, de Barcelona, en los primeros días de julio próximo, con escalas en Valencia, Málaga, Cádiz y otros puertos, admitiendo carga para Punta Arenas, Coronel Valparaiso, Mollendo y Callao.

Para más informes, dirigirse al agente consignatario en Valencia:
M. MANGLANO, barón de Vallvert, calle de San Vicente, 157.—Teléfonos: en Valencia, 339, y en el Grao, 3.043.

Piano En Burjasot
Se vende uno en muy buen estado.—Razón, calle de las Monjas, núm. 4, segundo piso, de 3 á 7 de la tarde.
Urge vender magnífica casa de recreo. Se dará por la mitad de su valor.—Razón: Don Juan de Austria, 19, conserje.

Subasta

Precedente de cierta testamentaria, se subastará, y rematará, el día SEIS del próximo mes de julio, á las once de su mañana, en el despacho del notario de esta ciudad, D. Salvador Máximo Pons, calle del Salvador, 23, y con intervención del corredor colegiado D. Francisco Canut Catalá, que habita en la calle del Rey D. Jaime, 5, las siguientes fincas:

En término de Canet
1.ª CUATRO hanegadas de tierra huert, en la partida del Arrabal, lindantes: por N., tierras de José Llano; por S., Manuel Cerda; E. las de Vicente Luensma, y por O., las de Rigoberto Ibáñez. Arrendatario: Vicente Ibañez Llopis.
2.ª SEIS hanegadas tierra campo, partida del Arrabal, lindantes: por N., con tierras del conde de Alceda; por S., con el cam no de Sagunto; E., con las de José Llano, y por O., con las de Miguel Brugada. Arrendatarios: Amparo Anto i, vinda de Queralt, y Feliciano Altbella.

3.ª SIETE hanegadas de tierra huerta en la partida de Quince ó Taular, lindantes: por N., tierras de Vicente Pallares; S. las del conde de Alceda; y por E., las de Concepción Bés. Arrendatarios: Joaquín Huguet y Francisco Antoni.
4.ª DIEZ hanegadas tierra huerta, en la partida del Roll del Río ó Arrabal, lindantes: por N., tierras de Manuel Cerda; S. las de Joaquín Sanderes; E., las de José Abad, y por O., las de María Visent. Arrendatarios: José Furió y Joaquín Huguet.

La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la citada notaría, y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen.

L'IDEAL
Sombrillas y abanicos. No comprar sin visitar esta casa.
San Vicente, n.º 2, abanicos

Representantes
Se desea en poblaciones importantes, donde no los hay, con buenas referencias y que presten garantías, para encargarse de la venta del mejor remedio conocido hasta hoy, para curar las enfermedades de las viñas, árboles frutales, hortalizas, alfalfa y plantas de todas clases.—Presentarse al Centro de ESPERANZAS PARA LA AGRICULTURA, plaza de Murcianos, número 3, Valencia.—No se contestarán cartas si no se acompaña sello y referencias del solicitante.

Farmacia
Única y con título, en importante pueblo de la provincia de Castellón, se vende. Dirigirse á D. Fulgencio M. Polo.—Baia, 20, entrepuerto, de nueve á una.

Administrador
Persona muy práctica y con garantía metálica se encargaría de una ó varias administraciones de fincas ó industrias. Félix Pizcueta, 3, segundo.

El mejor alimento para los niños Alimento Blanch

Pídase en las principales farmacias y droguerías

EG MAR
UNICA LAMPARA IRROMPIBLE DE FILAMENTO ESTIRADO
Unica lámpara insensible á fuertes sacudidas.—La más conveniente para fábricas, talleres, comercios y particulares.

en ESPLUGA DE FRANCOLI (balneario), á 600 metros sobre el mar, bajo la dirección de un reputado especialista.—Informes y tratos: Bruch, 114. Teléfono A. 935.—BARCELONA.

Fábrica
de artículos para viaje, de R. Garriga, Guillem de Castro, 21.—Despacho: plaza de Cajeros, núm. 8
Especialidad en maletas para muestrarios y equipaje construidas en maderas cruzadas. UNICAS EN SU CLASE.—Gran surtido en maletas de Viena, moetas y sacos de mano.

Se alquila
espacio local, propio para importante comercio (capacidad imaginable), situado en el mejor punto de la plaza de Mercado, núm. 63. Consiste de planta baja y alto, reuniendo excelentes condiciones para amplia tienda, grande almacén y desahogada vivienda. Informarse en la calle de la Boleña, núm. 16 (lancía de la Estrella).

Fuera CANAS
Desaparatos con el uso de Agua Virginal Progresiva
No contiene atrazo de plata ni otra materia nociva. No mancha el cutis ni la ropa.—De venta: farmacias de La Morera, Pintor Sorolla, núm. 2; D. Luis V. del Pi Margall 64, y Sra. V. de Lliberti, 83; farmacia, 9 (Orso), y droguerías de B. Abascal y Compañía, Mercado, 27; S. G. Contat y Compañía, Mercado, 72, y en la de San Antonio, Mercado, 71.—Precio de frasco, 2'80 pesetas.

Compañía Sevillana
El vapor SANTA ANA saldrá el día 29 del corriente, para Barcelona
Consignatarios: Sucesores de Bazaroches, calle de Colón, 64.—En el Grao, Agencia de la Consignación, Muelle, núm. 6.

Bombas
doble efecto diferenciales
Para elevar mil quinientos litros por minuto, á 27 metros, con su contramarcha, tubería y varillaje, ó sea la instalación completa, usadas, pero en muy buen estado. Precio económico.—Pueden verse, Cuesca, letras V F, Valencia.

MARMOLES
GRANDES TALLERES
S. ORTIZ
Especialidad en Lápidas Miguelite, 3.—Valencia
Teléfono 788

Se alquila en Rocafort
un chalet situado en el punto más alto y mejor del pueblo, con dos terrazas grandes, la una con vistas al mar, y la otra á las piscinas de Campo Olivar rodeado con más de cien árboles frutales y con abundantes aguas im-jorables y completamente aislado.—Razón, chalet del mar.

Chocolates
Viuda de R. COMOL
Especialidad á la Valenciana
SANTA CATALINA, 16

Dentaduras
Compro á buenos precios y aunque estén rotas.—Plaza Collado, número 4, relojería de José Calduch.

Se desea
en buena calle céntrica, alquilar en una casa tres, cuatro ó cinco pisos, con relativo confort moderno.—Ofertas, prefiere por escrito, á señor Lloret, Posta Queral, 9.

Se alquila
un espacio piso principal, en la calle de Palomar, con comunicación con el estreo y á un espacio jardín con vistas muy preciosas. En el estreo hay un bonito oratorio.—Razón, en la misma casa, viuda de D. Daniel Martínez.

Lápidas
Exposición permanente, en peñalidat en el mármol negro de Bélgica.—Pasendo Bonasasa, Paz, 31, Valencia.

RECUERDE USTED
Amigo DÉBIL
QUE EL
Elixir CALLOL
DA
FUERZA, VIGOR
Y JUVENTUD
y los Médicos le llaman el
REMEDIO DE LOS
DÉBILES



PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS